



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 21 de octubre de 2015

RES. CM N° 154/2015

VISTO:

La actuación N° 26880/15, sobre “Jornadas sobre Mercosur y Unión Europea”, el Dictamen N° 41/2015 de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación mencionada en el Visto, la Sra. Consejera y Secretaria del Comité Ejecutivo del Consejo de la Magistratura CABA, Dra. Marcela I. Basterra, eleva para consideración de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, la solicitud de declaración de interés académico para las “Jornadas sobre Mercosur y Unión Europea”, que se realizarán los días 24, 25 y 26 de noviembre del corriente año en la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Que estas Jornadas son organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y contarán con la presencia del Profesor Carlos Molina del Pozo, Presidente del Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración (I.E.L.E.P.I.) y del Catedrático Jean Monnet, ad personam de la Universidad de Alcalá de Henares.

Que las jornadas a realizarse se consideran valiosas por cuanto contribuyen a la capacitación, fortalecimiento y desarrollo de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, de conformidad con lo previsto en el artículo 51, inciso 1 de la Ley N° 31: *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”*.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que ello así, por Dictamen N° 41/2015, la mencionada Comisión propuso al Plenario que se declare de interés académico la actividad en cuestión, en el entendimiento de que la misma reviste gran importancia e interés para el fortalecimiento del Poder Judicial local.

Que por lo expuesto, y lo actuado por la comisión interviniente, corresponde declarar de interés la referida actividad académica.


Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

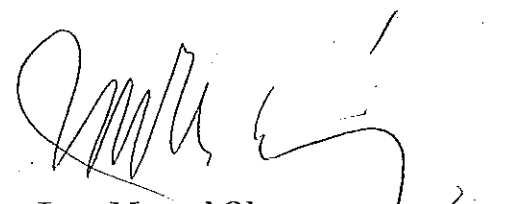
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés académico las “Jornadas sobre Mercosur y Unión Europea”, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), que tendrán lugar los días 24, 25 y 26 del mes de noviembre del corriente año en la mencionada Facultad.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet del Poder Judicial de la Ciudad (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 154 /2015


Marcela L. Basterra
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente